



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/1863/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
21/04/2025**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta TRA N° 122512/4136/2024, que nombra a Claudia Cantero Delgado como Directora Regional de Aysén del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; “Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción” sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; las Resoluciones Exentas N° 1428/2023 y 679/2024 de Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que delegan facultades en Direcciones Regionales; la Resolución Ehttps://siaper.contraloria.cl/siapertra/documento.htm?conversationId=7495#xenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el funcionario José Mansilla Contreras Profesional grado 9° EUS, Planta de la Coordinación Regional de Bibliotecas Publicas, de Dirección Regional de Aysén, concurra a:
-Bahía Murta, Cochrane y Caleta Tortel, para acompañar y coordinar celebración de los 30 años del Bibliobús.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:



1745249725628335



1745267645929



REGISTRADO

21 ABR 2025

1) JOSÉ VALERIANO MANSILLA CONTRERAS, RUN N° 9445248-1 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de COCHRANE a contar del 21 de abril de 2025 y hasta el 25 de abril de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. 1 día de viatico al 40%, 4 días de viatico al 100% con cargo a la Coordinación de Bibliotecas Publicas de Aysén.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1745249725628335



1745267645929

